



Diputación de Guadalajara

SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ASOCIACIÓN MOTERA CULTURAL “LA RECONQUISTA”, PARA COLABORAR EN LA II CONCENTRACIÓN MOTERA - 2026

DECRETO DEL PRESIDENTE

1.- Se ha instruido expediente para la concesión de una subvención directa de Presidencia cuyos datos son los siguientes:

Entidad solicitante	Asociación Motera Cultural “La Reconquista” CIF: G27627959	
Concepto de la subvención	Colaboración en la II Concentración Motera “La Reconquista”, 2026”	
Subvención propuesta	9.600,00 €	Pago anticipado: 50%
Partida presupuestaria	912 48226	
Plazo para la justificación	30 de diciembre de 2026	

2.- De conformidad con la propuesta motivada de la Sra. Diputada Delegada de Turismo,

RESUELVO:

Primero: Conceder una subvención de NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (9.600,00 €) a la Asociación Motera Cultural “La Reconquista” para colaborar en la II Concentración Motera.

Segundo. - Aprobar el gasto de NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (9.600,00 €) en la aplicación presupuestaria 912 48226.

Tercero. - Aprobar el pago anticipado del 50% de la subvención con la resolución de concesión, quedando pendiente de abono el 50% restante que se liquidará después de presentar la justificación.

Cuarto. - La subvención habrá de justificarse antes del 30 de diciembre de 2026 tras la finalización del proyecto, mediante la presentación de:

1. Memoria de actividades realizadas (se incluirán fotografías de la actuación).
2. Informe de los resultados obtenidos
3. Anexo (Modelo de Justificación).
4. Facturas y/o Recibos (dependiendo del gasto subvencionable)
5. Documentos acreditativos de los pagos de las facturas. Los pagos se realizarán preferentemente por transferencia bancaria. (Solo se admitirán pagos en metálico para facturas cuyo importe sea inferior a 300 €).
6. Acreditación de haber dado publicidad de la subvención, mediante inclusión del logo de Diputación en cartelera, redes sociales y en cartel en lugar visible de la exposición.
7. No se subvencionarán los gastos de: merchandising, photocall, desayuno y comida popular.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

DECRETO
Número: 2026-6810 Fecha: 05/06/2026

Cód. Validación: 56R59OYCXS4PR2APCRKT4JRS4
Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Diputación de Guadalajara

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-6810 Fecha: 05/06/2026

Cód. Validación: 56R59OYCXS4PR2APCRKT4JRE5A
Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

